

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edicion de la mañana.

MADRID: 12 rs. al mes y 36 trimestre. en la Administracion, calle del Espejo, número 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas, Publicidad, Pasaje de Mafes, San Martin, Vitoria, Jordan, Carrera de San Geronimo.

Madrid: Miércoles 1.º de febrero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndole en libranzas á la orden del administrador, ó en sellos de franqueo. —Extranjero, 50 rs. trimestre.—Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Num. 3.º

LA SITUACION ACTUAL.

Desde que entró á regir los destinos públicos el actual ministerio, ó para ser mas exactos, desde que publicó el documento relativo á la instrucción pública, apenas pasa un día sin que se oiga repetir en todos los tonos posibles, que esta situación desfallece, que este estado político se derrumba. Esto puede ser un ataque contra la capacidad, la aptitud para gobernar del partido moderado, y es necesario protestar contra semejante apreciación: porque que unos cuantos hombres de un partido estén ciegos ó sigan una marcha inconvenientísima, no puede ser suficiente para alejar á todo un partido de los consejos de la Corona.

Son evidentes las graves discordias que han surgido entre los hombres mas importantes que representan la idea moderada liberal, y los que tomando por punto de partida la reacción, parece que no tienen otro criterio mas que el que aspira á divorciarse del espíritu moderno, que llena todas las fases y todas las aspiraciones de la opinión pública.

Los mas respetables repúblicas de la bandera moderada, aquellos que no han manchado su historia con golpes de Estado como el de 1852, con reacciones violentas como la de 1857, en que las cuerdas á Leganés constituyeron una moda política; aquellos que siempre han defendido la integridad constitucional, los que han sido un permanente obstáculo, tanto al triunfo de las fuerzas absolutistas, como á la preponderancia de las doctrinas democráticas, esos están alejados del poder desde el día en que este ministerio volvió la vista á las antiguas costumbres de la mayor parte de los hombres que lo constituyen; estos han roto los vínculos que les unian con los hombres del gobierno, hasta el punto de combatirlos ardientemente en la cuestión mas capital y de mayor trascendencia para aquel en la cuestión de anticipo.

¿Por qué, pues, siendo esta la verdad histórica de los hechos palpitantes, de los que acabamos de presenciar y á los que asistimos todavía, se ha de condenar á los que, lejos de tener participación directa en la desacertada dirección de los negocios públicos, son los primeros á combatirla y rechazarla?

Es forzoso declararlo: el verdadero partido moderado, el que formó la Constitución de 1845, el que resolvió en otro tiempo las cuestiones políticas con el criterio de su escuela, no tiene responsabilidad alguna de lo que pasa hoy en las regiones del poder: esa parte, que es la mejor y la mas numerosa del verdadero partido moderado puro, reprueba, haciendo eco á la opinión pública, la desacertada conducta de todos los ministros, lo mismo la que observa el duque de Valencia, que el señor Gonzalez Brabo y que el señor Barzanallana.

No es culpa nuestra ni de nadie mas que de los mismos ministros que acabamos de mencionar

si sus nombres no tienen el necesario prestigio político para poder dominar las circunstancias presentes; tampoco tiene nadie la culpa de que desmientan la aptitud que de ellos pudieran prometerse sus mas decididos partidarios.

¿Qué han hecho para merecer bien de la patria? ¿Qué acto han consumado que los enlace al espíritu del país, siempre noble, siempre elevado, siempre caballeresco?

Se trata de nuestras cuestiones exteriores y en el Perú hacen una política que rebaja la bravura del carácter español: se trata de Santo Domingo y proponen un humillante abandono allí donde ha sido inhumanamente vertida la sangre de los españoles: se trata de Italia y no dan una solución ni una idea que pueda favorecer al reconocimiento, ni tampoco que le sea contraria: se trata de la encíclica de Su Santidad, y antes de consumir un acto pasan días y días para dar probablemente una resolución contraria á los verdaderos intereses de la corona de Castilla: se trata de la política interior, y la hornada de senadores mas numerosa de las que en España se han hecho, es lo que aparece á nuestra vista, dificultando el turno en el poder del partido progresista y condenándolo de esta manera á un perpetuo aislamiento, que es por otra parte la constante amenaza de la revolución: se trata, en fin, de Hacienda y todo lo que ocurre al ministro de este ramo y lo que aprueban todos sus compañeros, es el anticipo.

Este y no otro es el verdadero cuadro de la situación actual; pero de esto no hay justicia alguna para culpar mas que á los hombres que ocupan el poder y sus allegados, no al partido moderado liberal que reprueba los actos del poder; ni mas ni menos que como sus demas enemigos.

La votación que anteayer tuvo lugar en el Senado es una prueba elocuente de la desorganización de los partidos constitucionales y de la necesidad urgente que existe de que estos atiendan á su reforma si no quieren desaparecer de la escena política, dejando tras sí una triste historia de impotencia y ambición.

Los senadores que anteayer dieron su sufragio, pertenecen casi en la totalidad á la escuela moderada, según se demuestra por sus antecedentes; y sin embargo cincuenta y ocho de estos votaron en contra de la contestación al mensaje; lo cual quiere decir que no aprueban la política ministerial, lo cual significa que no aceptan las soluciones propuestas por este á todas y cada una de las cuestiones, así políticas como económicas, que toca al gobierno resolver dentro de un breve plazo.

¿Será porque al gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo, no pueda calificarse de moderado? ¿Será porque ya no lo sean los senadores que ayer votaron en contra? Ni lo uno ni lo otro y las dos cosas á la vez; y esto, que á primer golpe de vista parecerá una paradoja, es sin embargo una gran verdad.

Moderados han sido y son los hombres políticos que hoy componen el gabinete, por mas que

alguno de ellos haya recorrido la escala política mas de lo que conviene á la consecuencia: moderado es el general Narvaez; moderado es el señor Benavides; moderado nos ha dicho que era el señor Gonzalez Brabo, moderado es, pues, el núcleo del ministerio, y ello, no obstante, hombres del moderantismo, de cuyos antecedentes no es posible dudar le combaten rudamente y con razón, según nuestro juicio: hombres importantes del moderantismo que militan en las filas unionistas, aunque sin renegar de sus convicciones, le combaten también, cosa que tal vez no hicieran si el gobierno hubiera llegado á comprender cuál era su verdadera misión; y tanto y tanto combate demuestra que las eminencias que componen el gabinete están ciegas y no ven, están sordas y no oyen, porque si vieran y oyeran, es de todo punto imposible que obraran como están obrando, es de todo punto imposible que procedieran tan en contra de sus propios intereses y los del partido á quien pretenden servir.

Tan anómala é ineficaz conducta, nace en nuestro concepto, del distinto punto de vista, bajo el que cada miembro del gabinete ó por lo menos varios de ellos, miran las diferentes cuestiones sometidas á su resolución; y de aquí esas dos tendencias que desde su advenimiento al poder vienen trabajando al gabinete y que acabarán con él si se empeña en no escuchar los consejos de sus verdaderos amigos, que por cierto no lo son ese enjambre de aduladores que no encuentran sino aplausos para todo por desacertado que sea, sino aquellos que sin visitar las antenas de los ministerios, fijos en su puesto, advierten á los gobernantes de los escollos que pueden encontrar al paso, para que no se estrellen en ellos.

Inútil tarea es hoy esta por cierto: el general Narvaez apegado á su política intransigente y ultramoderada, no puede negar ni ocultar el odio que profesa á las prácticas parlamentarias, y por consiguiente á todos los que desean renirlas el culto que se merecen: el general Narvaez, moderado á la antigua, se resiste á entrar en el período de las reformas, reformas necesarias si el régimen constitucional ha de ser una verdad política y ha de alcanzar el grado de esplendor que sus secuaces deseamos: el general Narvaez, en fin, no quiere comprender que la marcha de la humanidad no puede detenerse, que es preciso ir adelante á todo trance, y juzgándose coloso el pígameo, pretende detener el curso constante de los sucesos.

¡Vanidad inconcebible! ¡Ceguedad ineficaz! Si estas indicaciones son exactas, si esto es verdad, no hay para que buscar la razón de por qué encontrándose al frente de la gobernación del Estado hombres que se apellidan moderados, les combaten los de su misma comunión, que mas conocedores de la situación política del país, y con un alma mas elevada, piden la práctica de la única política que puede salvarnos, de una política tolerante, expansiva, eminentemente liberal, y que entrando en el camino de las reformas, haga posible el advenimiento al poder de los dos

partidos constitucionales que deben turnar en el gobierno.

Parece ser que en Lucena se ha tratado de impedir á mano armada el que se firmara una exposición contra el anticipo.

Así lo ha anunciado ayer en el Congreso el señor Ulloa, al dulce arrullo de la picaresca sonrisa del hábil Barzanallana.

Ráse, riase su señoría de que ahora se trate de impedir por la fuerza la oposición á su raquítico proyecto.

Quizás mañana lloré ser el causante de que á mano armada haya quien impida el que se pague el anticipo.

¡Desdichado país; qué gobiernos rigen sus destinos.

Anunciase que son muy pocas las capitales de provincia donde á estas fechas no se están recogiendo firmas para multitud de exposiciones que contra el malhadado anticipo van á presentarse á las Cortes.

¡Cuán envidiable es la aureola que ciñe las sienes del hábil rentista español!

Está visto, los grandes proyectos encuentran siempre colosales impugnadores.

Al paso que en seis ú ocho pueblos de la provincia de Málaga carecen de alcalde, hay uno solo que tiene dos alcaldes y cuatro tenientes, según el señor Vega de Armijo.

El señor Gonzalez Brabo ignora por completo este abuso y es muy probable que lo corrija tarde, mal ó nunca.

¡Para ocuparse de nimiedades!

Hemos oído asegurar que dos capitalistas á quienes se ha dirigido el popular y gran rentista señor Barzanallana, solicitando 60 millones á cuenta de los 600 del anticipo que ha de aprobarse, se han negado á complacerle, á pesar de las ventajosas condiciones con que se les proponía el negocio, objetando los capitalistas en cuestión que las provincias están en extremo alarmadas por el anticipo, y cada día aumentan los temores de próximos trastornos.

Una carta de Panamá, al dar cuenta de la estancia del general Pinzon en aquella ciudad de paso para Europa, dice que el general se paseó por todas partes, sin que hubiese quien le dijese el mas pequeño insulto, y añade:

«Pero esta admiración creció de punto y rayó en explosión de aplauso cuando se vió al general llamar al negro Gerónimo, el capataz de la turba de sicarios que pocos meses antes habia buscado y perseguido al señor Mazarredo, el cual se hallaba entre la muchedumbre que llenaba la plaza, y dirigirle las palabras siguientes: «Ven acá, me han dicho que cuando quemásteis mi retrato, juntamente con el del Sr. Mazarredo, el mío no ardía bien, y que se atribuyó á maravilla: tomad este otro retrato (alargándole al mismo tiempo su fotografía), para que, si queréis, podáis repetir la operación.»

mis leales propósitos! Seguidme, señor bachiller.... ¡Sús! ¡Lancémonos por esos vastos intrincados, aunque tenebrosos horizontes de la política! ¡Guerra á los infelices de la cosa pública! ¡Paz á mis buenos castellanos!

Descendí en pos de la venerable sombra del rey don Pedro, del Diablorrey, rey de los diablos, del temible huésped del otro mundo, del inexorable *Satanás*, cuya *Linterna* alumbrará los cavernosos antros de la política, los abismos de las ambiciones bastardas, los misterios de ciertos solitarios, y las soledades de ciertos misterios, para revelar á la nación española, lisa y llanamente lo que á su honra y sus fueros cumple, y á su merecida ventura corresponde.

Linternazo II.

Mientras yo seguía, como atraído de una fuerza irresistible, á *Satanás*, é interin llegamos á la *Puerta sin llaves*, es decir, á la famosa *Puerta del Sol*, teatro de mil dramas, historia de mil historias, las mas interesantes y desconocidas, y hasta de hoy nunca por otro bachiller narradas, compuse al aire libre, improvisé al vapor lo que á continuación os ofrezco, apreciabilísimo é indulgentes lectores.

I.

¡El diablo está en Cantillana!
Las gentes van á decir:
¡don Pedro vivo! ¡Jarana!
La usurera carabana
sus nervios siente crujir!

FOLLETIN.

LA LINTERNA DEL DIABLO.

FOTOGRAFIAS POLITICO-SOCIALES

coleccion de vistas, cuadros, escenas y personajes célebres de la gran

JAUJA ESPAÑOLA.

Linternazo I.º

Papeles sueltos.—La risa de *Satanás*.—El diablo-rey, ó la sombra del rey don Pedro.—El mundo-linterna. —La puerta sin llaves.—La política del día y la noche de la política.

—Perdonad... bachiller Cardona... pero me parece que exajeráis el cuadro.

—No lo creáis; oiga vuestra merced una mala coplilla, que encierra una buena y caritativa intención á determinar el distintivo de esta brillante época.

Todo el mundo es mercader;
el vender
de la fortuna es el arte;
quien no tenga que expender
ya puede echar á correr
con la música á otra parte,
—¡Horrible engaño!

—Eso mas, señor bachiller?

—Como os lo cuento.

—¡Voto al infierno! ¡ira de Luzbel! ¡Quién lo habia de imaginar! Desco vivamente conocer esta prodigiosa era, de tan prodigiosos contrastes: esta época, en fin, de libertades públicas, de parlamentos, de prensa, ferrocarriles, asociaciones, del vapor, de la electricidad, de caminos subterráneos y de la navegación por los aires... y os juro, si es cierto lo que decís, ó aseguráis que ha de llevar un fuerte vapuleo todo malandrín, que bajo nuestra terrible férula caiga, no ex eptuando sexo, clase ni condiciones... en particular los soberbios, los opresores, los usureros y los hipócritas!!! Supongo que ya existirá es aso número de esta mala semilla.

—Hablaresmos, señor *Satanás*: suspenda vuestra merced por ahora su juicio, que yo respondo ha de quedar doblemente maravillado: no es oro todo lo que reluce.

No es necesario decir el efecto que produciría este atrevido reto, significado con una naturalidad tan perfecta como lo era su energía. El negro se quitó respetuosamente el sombrero, y con su ademán y sus palabras se manifestó tan sumiso como aparece la fiera bajo la magia del domador.

INDIRECTAS.

Leemos en *La Patria*:

«En una carta del interior, que recibimos firmada por uno de nuestros suscritores, se nos dan, como anteayer anunciamos, tristes y graves pormenores de una sociedad de crédito que dirige un señor diputado y preside un elevado personaje político. En ella se nos asegura que el día 20, á instancias de un imponente, un escribano que se llama el señor Escobar, y vive en el cuarto tercero de la casa núm. 3 de la calle de Calderón de la Barea, embargó por una causa que no debemos creer, y por disposición de los tribunales, á dicha sociedad; no hallando en la caja mas que 2,200 reales en metálico y algunos pagarés insolventes.

Nosotros nos inclinamos á creer que dicho suscriptor habrá sido mal informado por los enemigos de esa sociedad y sus representantes, y nos alegraremos que esto se desmienta.

Es curioso el cálculo que hace un periódico progresista en demostración de la enorme suma á que ascenderán los gastos ocasionados por el anticipo. Según estos cálculos eleva á *veintey tantos millones de reales*, sin incluir los gastos extraordinarios por comisiones, embargos y subastas que ha de producir la falta de pago por parte de los contribuyentes, que no podrán hacer efectivas sus cuotas.

De modo que teniendo en cuenta las pérdidas de cada capital en particular, cuya baja podrá apreciarse en un 25 por 100, habrá sufrido la riqueza pública una disminución de 150 millones de reales por solo los efectos del empréstito, costando al Tesoro la prolongación de la vida ministerial por un poco tiempo mas la pequeña cantidad de *seleciones setenta y siete millones de reales*.

¿No sabemos cómo podrán caber en el cuerpo del convaliente señor Barzanallana tantas satisfacciones del país!

Los cuadros de la exposición, cuya compra por cuenta del gobierno ha sido propuesta al ministerio de Fomento y aprobada por este, son los siguientes:

Cuadros de historia.

Testamento de Isabel la Católica, de Rosales.
Isabel la Católica presidiendo la educación de sus hijos, de Lozano.
La jura de Santa Gadea, de Hiraldez.
El cardenal Cisneros mostrando sus poderes, de Manzano.
Primera hazaña del Cid, de Vicens.
La heroína de Peralada (Cataluña), de Caba.
Vueltas de las hadas al lago de Puebla.

Cuadros religiosos.

Entierro de Jesús, de Valdivieso, y el de German Hernandez.
Duda de San Pedro, de Contreras.
San Servando y San German, de Torras.
La misión de los apóstoles, dibujo de Soler.

Género histórico.

El Tasso en el convento de San Onofre, de Maureta.
La Cenci, de Valles.
Antonio Perez librado de la prision, por M. Ferrant.
Don Pedro consultando su horóscopo, de Gonzalez.
Últimos momentos de Felipe II, por Jover.
Las Navas de Tolosa, de Wan-Halen.
Muerte de Colon, de Ortego.
Muerte de Macías, de G. Martinez.
Cuadros de género.
La visita á la nodriza, de Ferrandiz.
La fuente, de Fierros.
Los jugadores de Ruiperez.
Una lavandera, de Agravas.
La huérfana, de Hispaleto.
Una joven en la ventana, de Diaz Carrero.
La iglesia de Cervara, de Mercadé.
Los quintos, de Zamacois.
Motín de Esquilache, de Martin y Monsó.
Un marroquí, de Unceta.
Una liebre y aves, de Serra.
Conejos, de Jimenez Fernandez.
Batalla de Bailen, de Balaca.
Paseo en Aranjuez, de Leon Escosura.
Parador de Navajas, de La Roca.

Ya vereis con que bravura castiga la sombra-rey los abusos y la usura, y toda maldad impura contraria á fuero y á ley.

Combate los malos fechos: al pobre da luz yamparo: defenderá sus derechos contra gavetas y pechos á todo el que venda caro.

El rey don Pedro, cuando nadie lo imaginaba, con su incomparable linterna, se aparece, como por encanto, en el teatro político-social para manifestarnos las mas risibles y detestables figuras.

Hay circunstancias solemnes que imponen los mas costosos sacrificios. El rey don Pedro no pudo resistir á la tentación de instruirse por sí mismo de lo que por acá ocurre; mas no falta quien asegura, que hubo telegramas, en la forma que sigue:

Parte al otro mundo.

El comité secreto, para un muy alto objeto, decreta hoy en buen hora, que venga sin demora el justiciero rey:

Contestacion.

Gracias por el aviso: si yo soy tan preciso...

Un escolapio, de Domenech.
Carbonero, de Eder.
Un bodegon, de Estrada.
Las habaneras, de R. de Guzman.

Paisaje y perspectiva.

Dos paisajes, de Martin Rico.
Pais despues de una tormenta, de Muñoz Degrain.
Sala capitular de Valencia, de Gonzalvo.

Pais, de Avendaño.
Catedral de Toledo, de Tomé.
Catedral de Barcelona, de Parcerisa.

Un pais, de Armet.
Otro de Teixidor.
Otro, de Jimenez Fernandez.

Otro, de Urgel.
Ayer y hoy, de Pizarro.
Cueva de las palomas, de Mariano Belmonte.
Un pais, de Rodriguez Ibañez.
Recuerdos del Esorial de abajo, de Ponzano.

Grabado.

Retrato de Velazquez, de Navarrete.

Escultura.

Aquiles y Pentesilea, de Bellver.
Dante, del Suñol.
Adán, de Vallmitjana (D. A.)
La Independencia, de Figueras.
La Comedia, de Vallmitjana (D. V.)
San Juan de Dios, de Elias Martin.
Don Juan de Austria, de Duquo.
Hernán-Cortés, de Sevilla.
Tirso de Lozano.
El primer desengaño, de Fernandez de la Oliva.

Arquitectura.

Iglesia, de Ortiz de Villajos.
Basílica de Avila, de H. Callejo.
Un palacio para Senado, de Clórraga.
De todos estos cuadros creemos que algunos no podrán ser adquiridos por ahora, en razon á que no alcanzarán á tanto los fondos de que se dispone.

Ayer se ha reunido en pleno, y por extraordinario, el Consejo de Estado, para oír el dictámen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica de Su Santidad.

Este dictámen, segun hemos oido á varios consejeros, es una obra maestra de talento y de patriotismo, y tan extenso, que se ha invertido en su lectura mas de tres horas.

La seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo empieza en su dictámen por hacer la historia patria en todo lo que se refiere á breves pontificios, y por demostrar que desde Fernando V nuestros soberanos han sido celosísimos en la conservación de las regalías de la Corona, sin que jamás hayan dado su *exequatur* á ningún documento procedente de Roma que hayan creído que atacaba á dichas regalías; sigue luego el dictámen combatiendo y destruyen lo la doctrina que se ha querido hacer prevalecer desde 1852, de que la celebración del Concordato establecía una nueva doctrina en punto al *regime aequalur*: examina más adelante los puntos en que tanto la enciclica como el *Sylabus* atacan, ya las regalías de la Corona, ya los derechos políticos de la nación, y concluye suplicando al gobierno que al publicar por un real decreto la enciclica, lo haga recogiendo y suprimiendo los párrafos que se señalan como contrarios á lo que tenemos concordado con Roma sobre comunidades religiosas y enseñanza, y á las leyes que la nación se ha dado en uso de su soberanía.

Respecto á la conducta observada por los obispos, la seccion es de dictámen que sean amonestados aquellos que han dado publicidad á la enciclica sin aguardar el permiso del Soberano.

A petición de varios consejeros, este dictámen ha quedado sobre la mesa, y será discutido en pleno en sesion extraordinaria, que con dicho objeto se celebrará el lunes 6 de Febrero.

En la *Gaceta* de ayer no aparece real decreto alguno de interés general.

Por real órden de 5 del actual se ha dispuesto que por la direccion general de instruccion pública se tomen las medidas oportunas para que se establezcan cátedras y clinica homeopáticas, sin carácter académico y como experimento científico y tan solo como un medio provisional; reservándose el gobierno en este establecimiento la mas amplia y especial inspeccion del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos, por las que en todo tiempo debe desvelarse el gobierno,

y vuesaeré no engaña...
muy pronto en toda España
imperará la ley.

Ved aquí la causa, el móvii, la *mano oculta*, que le inspiró resolución tan heroica.

Sucedá lo que ser tiene:
perdone fray No se cuál...
cúmplase, si es que conviene,
la voluntad infernal!

Satanás se ha hospedado en esta gran ratonera.

¿Hay quien dude que Madrid es una enorme y profunda ratonera? Las visitas que girarán aquellas sombras errantes é invisibles han de confirmar que la hemos propiamente calificada.

¡Buenos patricios, venid!

¡Gran ratonera es Madrid!

Para limpiar cierta plaga que es destructora y aciaga sale este nuevo adalid.

Contra ratas y rastreros.
opresores... y usureros
hizo el viaje á toda costa,
temblando que esta langosta
nos llegue á dejar en cueros.

¡Guay! si coje en el garlito
á tanto avaro infinito,
contra quien se oye la queja
del pobre, á quien el maldito
agarrota y despelleja!

Es asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que quieran ser asistidos en la clinica refeida, mobiliario y medicamentos sean de cuenta del ministerio de la Gobernacion, como dependencia del ramo de beneficencia y sanidad. La direccion de este establecimiento estará á cargo de D. José Nuñez, presidente de la sociedad *Hankemianiana Matritense*.

Por el ministerio de Marina se hace público en la *Gaceta* de ayer el siguiente parte:

«El día 25 de Diciembre quedaban fondeadas en las islas de Chíncha las fragatas *Villa de Madrid, Blanca, Berenguela y Resolucion*, y las corbetas *Vencedora y Covadonga*. Los tres primeros buques se habían incorporado á la escuadra sin experimentar en su viaje averías ni contratiempos de ningún género.»

Hoy segun anuncia un diario de noticias llevará á la firma de S. M. el ministro de la Gobernacion, el arreglo de la secretaria del ministerio de su cargo. Segun nuestras noticias, el que tiene mas probabilidades de ser nombrado subsecretario, es el señor Valero y Soto, y serán nombrados para diferentes direcciones los señores Botellr, Ródenas y Fonseca.

No una sociedad, sino muchas, dice un colega de anoche, se disputan el verdadero *aprovechamiento* del anticipo. Esta concurrencia será quizá causa de que el sacrificio de los contribuyentes sea menor, pero que hay muchos que opinan, y nosotros con ellos, que en la ley debiera decirse algo sobre este punto. Invitamos á los diputados de oposicion, á que traten en el debate estamateria, que de seguro se lo agradecerán mucho los contribuyentes.

INTERIOR.

TELEGRAMAS.

CADIZ 31. A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de las Antillas *Infanta Isabel*.

Nada notable ocurría en Santo Domingo. El general Gándara seguía en la capital.
En la isla de Cuba no ocurría novedad á la salida del vapor.

Resueltos como manifestamos en nuestro primer número á no dejar de clamar uno y otro día, hasta que logremos ser oídos, en favor de la abandonada y atrasada provincia de Almería, tomamos hoy de nuevo la pluma para llamar la atención del ministro de Fomento, á fin de que disponga en breve tiempo la terminación de los obras del puerto, la construcción de caminos vecinales y el estudio de la carretera general y del ferro-carril que debe unir aquella capital con las restantes de España.

Siendo justo, urgente y equitativo cuanto reclamamos para Almería, no dudamos en que el señor ministro del ramo, y en que el director y la comision de obras públicas, se ocuparán sin levantar mano en el estudio de mejoras tan reclamadas por los desgraciados almerienses.

También el señor director general de estancadas se halla en el caso de despachar favorablemente la instancia presentada hace tiempo por la municipalidad y diputacion provincial de la provincia, solicitando el establecimiento en aquella capital de una fábrica de cigarros donde puede darse colocacion en las largas épocas del año, que por no ser posible encontrar trabajo en el campo por las obstinadas sequías, encuentren un medio de buscarse el sustento centenares de familias que sufren los rigores de la miseria.

Esta concesion que en nada perjudica ni grava los fondos del Erario, y que por el contrario viene á atender y ayudar á una de las primeras rentas del Estado, no debe de ser desatendida con solo tener en cuenta el bien que ha de proporcionar á un sinnúmero de familias pobres, y que bendecirán la mano que les sacó de la desgracia.

No queremos insistir mas por hoy sobre estos particulares, confiando en que tanto el señor ministro de Fomento como el director general de Obras públicas y el de Estancadas, nos han de prestar la debida atencion en cuanto llevamos expuesto hoy y expusimos el día 29 del pasado mes.

Dicen de Valencia, Tenemos entendido que desde el primero de Febrero próximo va á restablecerse el servicio de mercancías del ferro-carril desde esta ciudad á Madrid y viceversa, sin aumento de precio en las tarifas establecidas, habiendo contratado la compañía del ferro-carril con una casa acreditada de Madrid el servicio del correo entre Játiva y Mogente por la carretera.

En Daimiel (Ciudad-Real) es tan abundante este año la cosecha de la aceituna, que aun al infimo precio de 25 rs. arroba de aceite, apenas se hace estraccion de dicho artículo.

La junta de policía urbana y edificios públicos ha remitido al ministerio de la Gobernacion, con un luminoso informe, el proyecto de enlace de las vias marítimas y terrestres y docks talleres y bazares de la ciudad de Barcelona.

Los trabajos de asiento de la vía férrea de Ciudad-Real á Badajoz, siguen con toda celeridad, y dentro de muy breves días llegarán á Villanueva de la Serena; puesto que hallándose corridos los puentes de Guadamez y Ortiga, se encuentran vencidas todas las dificultades que podían oponerse á este suceso.

La crecida del rio Carrion ha sido alarmante en estos días, segun dicen de Palencia y no ha causado desgracia personal, por mas que haya quemado algun perjuicio en los sembrados.

La recolección de la aceituna toca ya á su término en la Puebla de Rugat (Valencia), y si bien ha sido escasa, en cambio se ha presentado el fruto completamente sano. Los sembrados se ostentan lozanos, gracias á la gran sazon que proporcionaron los últimos temporales, habiendo empezado la operación de la poda de las viñas en los puntos menos expuestos á heladas.

La empresa del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz ha contratado con el señor Gándara la construcción de las obras de explanacion y fabrica que faltan en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª de dicha vía, debiendo quedar terminadas parte de las obras en Junio próximo, en Julio otra parte y el completo de las obras en Marzo de 1868, en cuya época podrá inaugurarse toda la vía. La empresa ha solicitado ó piensa solicitar una próroga al plazo señalado para terminar la construcción.

Parece, aun cuando no se asegura definitivamente, que la inauguración del camino de hierro de Tarragona á Martorell se verificará el 15 del próximo Febrero lo más tarde.

EXTERIOR.

TELEGRAMAS.

PARIS 30. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:
3 por 100 interior español, 90.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 255.
Moviliario francés, 965.
Crédito territorial francés, 1,275.
Sociedad española industrial, 90.
Ferro-carril de Zaragoza, 408.
Ferro-carril del Norte, 900.
Moviliario español, 535.
Ferro-carril portugués, 250.
PARIS 30. Nueva-York, 19.—La Cámara de los representantes ha aprobado las resoluciones del Senado respecto á no renovar, dando definitivamente por terminado el tratado de reciprocidad con el Canadá.
En la toma del fuerte Fisher han caído en poder de los federales 72 cañones y 2,500 prisioneros.

RICHMOND 16. En el periódico *Examiner* se asegura que el presidente de los Estados confederados, Mr. Davis ha comisionado á Mr. Blair para entregar una carta dirigida á Mr. Lincoln.
Los diarios tanto del Norte como del Sur no tienen confianza en que las negociaciones de paz alcancen un buen éxito.

LONDRES 30. El *Times* publica correspondencias de New-York, diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.
Wilmington ha sido rodeado de fuertes obras de defensa, y para apoderarse de esta posición se deberá emplear grandes esfuerzos.

ROMA 30. Ha sido brillantísima la recepción que tuvo lugar en la embajada de España con motivo de haber sido recibido hoy el señor Pacheco en audiencia solemne por el Papa.

NUOVA-YORK 19. Despues del bombardeo y de asalto que ha puesto á los federales en posesion del fuerte Fisher, el general Ferry se ha apoderado de 12 cañones y de 2,500 prisioneros.
Las negociaciones entabladas por el restablecimiento

¡alerta! el rey castellano
no vuelve á la vida en vano,
no vino en vano á la corte.

Será de ver cómo se presenta, sin anunciarse, en los esplendentes salones, en los mas recónditos escondrijos, y todo lo fiscaliza, de todo se instruye, combatiendo las malas artes, los medios tiránicos de los enemigos de Dios y del prójimo.

El inexorable y temible don Pedro, que conoce á fondo las cosas de *ogano*, merced á las instrucciones y revelaciones de ciertos personajes recientemente emigrados al otro mundo, que sabe, en una palabra, todos los misterios de la revolucion político-social de nuestro país, desde la muerte de Fernando VII hasta el festin de los Campos Eliseos, van á constituirse en *Jueces*, y no habrá apelacion de sus fatidicas y razonadas sentencias.

¡Ay de muchos personajes... de comedia, improvisados, para quienes las evoluciones políticas han sido una verdadera y maravillosa JAJAJ!

¡Buenos patricios, venid!
Hasta yo mismo me arredro!
¡Crisis grave! Segun diz,
andaz corre por Madrid
la sombra del rey don Pedro!!!

EL BACHILLER CARDONA.

(Se continuará.)

de la paz no inspiran ninguna confianza; nadie cree en su éxito.

Paris 30. La emperatriz de Rusia abandonará a Niza en fin de marzo; el emperador Alejandro irá a su encuentro hasta Darmstadt.

Roma 30. El señor Pacheco ha presentado hoy al medio día a Su Santidad las cartas que le acreditan como embajador de España cerca de la Santa Sede; en seguida ha visitado al cardenal Antonelli, la tumba de San Pedro en el Vaticano, al decano del Sacro Colegio, y esta tarde recibirá a los cardenales, al cuerpo diplomático, a la nobleza y notabilidades romanas y extranjeras.

Paris 31. El *Constitutionnel* desmiente la carta de Roma en que se dice que M. Sartiges envió una nota deplorando la negativa del Santo Padre respecto a tratar con el reino de Italia, y declarando que Francia renunciaba a continuar estas negociaciones. No es cierta semejante noticia, añade el citado periódico.

Nueva-York 19. Los periódicos de día capital publican una carta del emperador Maximiliano dirigida al ministro de Estado, en que muestra la sorpresa que le ha causado el ver que el nuncio de Su Santidad había ido de Roma sin instrucción alguna respecto a la cuestión de bienes eclesiásticos, é invitando al ministro de Estado a presentar proposiciones para la ratificación de todas las enagenaciones ejecutadas sin fraude y conforme a las leyes que decretaron la amortización de los bienes del clero.

Paris 31. El *Monitor* publica noticias de Méjico con fecha del 27 de Diciembre; la situación bajo el punto de vista militar es satisfactoria. Las tropas francesas han podido abandonar varios puntos, cuya custodia ha sido confiada a los mejicanos.

El Emperador ha recibido a los ministros de Suecia y de Austria.

El periódico *El Constitutionnel* dice, en su número de hoy, que está autorizado para desmentir una noticia publicada por el periódico *El Temps*, relativa a una pretendida nota que hubiera comunicado M. de Sartiges al cardenal Antonelli, cuya nota expresaba el disgusto que ha tenido el gobierno francés al saber que la corte romana no quería entrar en negociaciones con Italia. Según *El Constitutionnel* esa nota no existe.

Turquía. Un amigo, residente en Constantinopla, nos comunica las siguientes noticias:

El sultan ha estado a punto de perder la vida. Al volver de paseo, cerca de Idilza Kiosk, se desbocaron los caballos de su coche: afortunadamente el cochero cortó los atalajes, logrando así que el coche no fuese precipitado en un torrente.

Acercas de este incidente circulan muchos rumores. Parece que se trata de variar el orden de sucesión al trono. Si este paso llegara a darse, la base fundamental de la ley civil y religiosa de los turcos sufriría un grave ataque.

Mustapha-Pacha, ex-ministro de Hacienda, ha marchado para Londres y París, de donde regresará por Italia, permaneciendo algún tiempo en la capital del orbe católico.

Dícese que el visir prepara un gran golpe, secularizando los bienes *vacufs*. Respecto al *scheik-ul-Islam*, ha manifestado que era de todo punto imposible asalariar al clero musulmán, hasta que el cristiano lo estuviese. No ha podido llevarse a cabo el empréstito de 12 millones de libras esterlinas contratado con los agentes de algunas casas inglesas, por rehusar la Puerta que tuviesen efecto ciertas investigaciones acerca de su régimen interior.

Se nota mucha tirantez en esta plaza. Créese que esto es a consecuencia de crecidas exportaciones de numerario.

Estados-Unidos. La cuestión para los separatistas, es ganar lo mas pronto posible, dejando a las consecuencias de la lucha el resultado que obtenga su organización social. La agitación que se nota en los Estados del Sur, es cada vez mas creciente. Es indudable que allí nadie pone en tela de juicio el sentido favorable para la libertad en la cuestión de esclavitud.

En Nueva-York acaba de formarse una sociedad para sustituir el carbon de piedra por el aceite petróleo, como combustible mas a propósito para los buques de vapor, habiendo sido coronados del éxito mas completo los ensayos que con este objeto se han practicado.

Prusia. Los ministerios de la Guerra, de la Marina y de Comercio, de Prusia, han terminado sus informes acerca de la situación política de los Ducados, indicando al de Estado una base de negociaciones con Austria.

Segun M. de Bismark, el porvenir se encargará de justificar al gobierno por la alianza celebrada con el Austria. De no haber seguido esta conducta, casi se hubiera hecho imposible el evitar una guerra con la Confederación.

Méjico. La situación no se presenta muy tranquilizadora. Los enemigos del imperio trabajan con asiduidad, sin ocultar sus planes, pero por fortuna las personas de mas ilustración se agrupan cada día mas en torno del trono. El gobierno tiende a liberalizar todo lo posible su acción, con servando a todo trance el orden, y tratándose a los descontentos, quizás mas de lo que debiera, una vez en el camino de la reforma. No obstante de su actividad, los trabajos iniciados en este orden caminan muy lentamente.

No seria extraño que la república de Honduras se adhiera al imperio; pero nunca la colonia inglesa de Belice, como han dicho algunos periódicos hace pocos días. Inglaterra no cederá sus posesiones en el mar Caribe sin grandes compensaciones por parte de Méjico.

Italia. Supónese al gabinete inglés alguna mira muy importante al presentar delante de Napoleón una escuadra tan imponente. La *Monarchia italiana* hace muchas conjeturas con este motivo.

A pesar de la indisposición de Garibaldi, los individuos del partido de acción siguen desplegando una gran actividad, sin renunciar a sus planes sobre Venecia.

Los diputados, antiguos ministros Peruzzi, Minghetti, y Avati, han abandonado Turin.

Se atribuyen al cardenal d'Andrea las siguientes palabras: «La enciclica es una falta; puede atribuirse a los jesuitas, muy poderosos en Roma y contrarios a la Francia, así como a la nueva Italia.»

«En cuanto al convenio del 15, el cardenal lo considera como un acto excelente, con elementos bastantes para asegurar la independencia de la Santa Sede; Roma con su territorio presente es una población de 600,000 almas: el equilibrio financiero restablecido; la garantía de las potencias católicas obtenidas; he aquí las condiciones del tratado, cuya solución es impolítico rechazar. Si el papado comprendiese sus intereses, trataría desde luego sobre esas bases. ¿Estará bien inspirado para hacerlo? Puede temerse que sobrevenga alguna crisis, y que la situación que se cree entonces sea menos buena que la que podría aceptarse hoy.»

Paris. Créese que la presencia del príncipe Federico Carlos de Prusia en Viena, tiene el objeto de afirmar definitivamente una alianza entre las tres grandes potencias del Norte, dando al Austria las garantías de que tanto necesita para sus posesiones en Italia. Desde luego que en esto se juega limpio. Austria obtendrá garantías, mediante las concesiones que haga Guillermo I. Encontramos razonable, a su manera, este modo de arreglarse las cosas entre soberanos, siempre atentos a seguir con los ojos muy abiertos el juego empuñado. Guillermo I quiere ensanchar sus dominios. El czar no quita el dedo del renglón que le señalan las tradiciones de sus ascendientes respecto a Turquía, y Francisco José, en jaque por un lado, con los coros de insurrección en Hungría, apenas si tiene tiempo suficiente para meditar con sosiego en la guerra que puede brotar en el Veneto.

Créese, pues, que con motivo de esas tendencias han de hacerse respectivamente algunos sacrificios mas o menos importantes, en obsequio de la gran razón trinitaria.

Otros suponen que de estos arreglos puede brotar cuando menos se crea la guerra entre el Austria e Italia, toda vez que Prusia se comprometa a garantizar la tranquilidad de Hungría.

El pueblo francés, excepto un escaso número, desearía ver al gobierno algo mas enérgico en el asunto de la enciclica.

M. Dupanloup pretende que esta no ha sido comprendida, porque donde todos han creído ver un ataque al progreso y la libertad, Pío IX solo proclama una y otra cosa. Por fortuna, la enciclica ha sido perfectamente bien comprendida, a pesar de la originalísima ocurrencia de M. Dupanloup, y nadie se siente dispuesto a interpretarla conforme él pretende que lo sea en su célebre opúsculo. La convención de Setiembre y la enciclica. Indudablemente, M. Dupanloup es muy hábil, mucho; pero en los tiempos que corremos se necesitaría serlo mas.

Circulan en Paris algunos rumores acerca de trabajos absolutistas en Cataluña. Parece que el primogénito de don Juan se ha determinado a todo en cuanto se organicen otros elementos. A este propósito se susurra mucho de cordiales inteligencias entre dicho primogénito y cierto número de personas cuyo carácter religioso favorece admirablemente todo cuanto tienda a robustecer semejantes planes.

La escuadra de buques acorazados, *Solferino*, *Gloire*, *Normandie*, *Couzonue*, *Invencible*, y *Provençe* se prepara a ejercitarse en una serie de maniobras de combate, con arreglo a la nueva táctica naval. Con este motivo, Tolon ha sido muy visitado estos días. Dicha escuadra se hará a la mar, muy pronto.

La línea telegráfica funciona actualmente en Bouschir, puerto del golfo persico. Es una nueva maravilla, en ese país de lo maravilloso, tener correspondencia con Bombay en cuatro horas, cuando en otro tiempo un correo necesitaba veinte días, y las caravanas tres meses, para recorrer la distancia que separa a la capital de Persia de la ciudad indo-inglesa.

—El señor Isaac Pereire ha enviado la cantidad de 1,000 francos a la viuda de Proudhon, pero el consejo de los amigos de esta última, ha devuelto al opulento banquero su dinero, diciendo que el difunto había dejado manuscrito un segundo libro atacándole enérgicamente y destruyendo su sistema financiero, y que por este motivo la viuda de Proudhon no podía aceptar ningún dinero del jefe del Crédito mobiliario.

Poco después de la publicación de la enciclica del Papa el príncipe Napoleón ha despedido al capellán y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real. La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

—M. de Lesseps, director de la compañía del istmo de Suez, acaba de llegar a Paris y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los mas altos funcionarios del imperio, ha recibido últimamente del virey de Egipto la cantidad de 450,000 francos para ejercer su influencia en contra de la apertura del istmo.

Este hecho dará lugar a incidentes escandalosos.

Los asuntos de Grecia van cada día tomando un carácter alarmante; el Rey pide la intervención de Francia, Austria y de Inglaterra.

Hoy, a las doce del día, se habían vendido ya 20,000 ejemplares del folleto de M. Dupanloup, obispo de Orleans.

—La Academia imperial de ciencias, literatura y artes de Burdeos ha publicado los resultados del concurso de 1864. En la sección de literatura

se ha concedido un premio a M. Hippolyte Hoste, director del teatro Imperial del Chatelet.

—Las noticias recibidas por la vía de Nueva-York confirman la de que el emperador Maximiliano ha declarado propiedad del Estado los bienes del clero. Espérase una protesta del nuncio contra esta medida.

—El príncipe imperial obsequió el día 27, en el palacio de las Tullerías, con un banquete a la diputación de los alumnos de los colegios de Paris y Versailles. Uno de estos dirigió al príncipe un discurso adecuado; y otros dos recitaron un diálogo escrito al efecto. Contestando a un brindis en honor del príncipe, propuesto por uno de los huéspedes, S. A. I. pronunció el siguiente con voz llena y simpática: «A la salud de mis jóvenes camaradas, los hijos de la Francia.»

—En Paris se anuncia la próxima aparición de dos obras nuevas, originales de M. Renan, tituladas *Los Apóstoles*.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, su augusto esposo y toda la familia real, continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor don Alejandro de Castro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, después de haber hecho observar el señor presidente la necesidad de que se tuviese en cuenta que la votación era ordinaria.

Después del despacho ordinario y de haber jurado los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer de Plegamans, Pascual, Urbina, Rodríguez Zamora y Silva, el señor Lopez Dominguez obtuvo la palabra para hacer una pregunta respecto a lo que aconteció a la comisión del Congreso que pasó a felicitar a S. M. el día del último besamanos, y la cual fué detenida a su paso por una aglomeración de tropas que desfilaba ante el excelentísimo señor capitán general; dilación que no debió tener efecto, y que por lo tanto, pedía sobre el asunto aclaraciones, pues en el caso de ser cierto el suceso debiera corregirse.

El señor presidente, concediendo que en el fondo de la pregunta había razón; si bien no en la forma, declaró que el hecho había sido casual, y que habiéndose dirigido al gobierno en queja de lo acontecido este le había significado su pesar por ello y su propósito firme de evitarlo siempre, según comunicación que leyó el señor secretario Moraza.

El señor ministro de la Guerra se levantó a manifestar que había sabido con extrañeza el acontecimiento, y que el gobierno quería que las tropas, no solo desfilaran jamás a la comisión del Congreso, sino que desfilara y había desfilado siempre se le tributaran los honores que le correspondían, en lo que no solo cumplen con su deber, sino que recibirían gran satisfacción; concluyendo por rogar a la mesa diera cuenta de la comunicación privada que por el mismo señor ministro se había dirigido al capitán general, que leyó un señor secretario, y la cual se reducía a dar las órdenes que de lo dicho pueden emanarse.

El señor Lopez Dominguez hizo uso de la palabra nuevamente para rogar que la disposición de que se hicieran honores a la comisión del Congreso, debe ser oficial y consignarse en la *Gaceta*, pues así no se daría lugar a sucesos como el que se debatía, y para pedir que las revistas militares tuvieran efecto fuera de puertas y no dentro de la población.

El señor ministro de la Guerra no juzgó preciso que se consignase en la *Gaceta* lo que el señor Dominguez deseaba, pues a la comisión se habían tributado los honores que le pertenecían, ofreciendo, respecto a la segunda parte de la pregunta, que se tomarían las medidas necesarias para que el tránsito público no se obstruyese.

El señor Lopez Dominguez rectificó brevemente.

El señor presidente dió cuenta de dos comunicaciones que el diputado señor Modet había dirigido a la secretaría del Congreso, en una de las cuales dicho señor renunciaba al cargo de secretario, pues en tal concepto se había dudado de su veracidad, y en la segunda rogaba que así se comunicara al Congreso.

Leídas que fueron, obtuvo la palabra el señor Modet, quien alegó en apoyo de la determinación de retirarse de la secretaría multitud de razones, fundadas en la íntima convicción que abrigaba de haber obrado dentro de lo que prescribe el reglamento en la sesión del día 19 del actual, y con motivo de discutirse el acta del Puerto de Santa María, así como creía que el señor presidente había estado ofuscado al dudar de la verdad en las declaraciones que en aquella ocasión él había hecho, y terminó extrañando que la primera comunicación que había sustituido con la segunda se hubiera leído en Congreso, pues por indicación del señor Reina había retirado aquella por estar concebida en términos algo duros.

El señor Reina corroboró lo dicho por el señor Modet.

El señor Orovio hizo uso de la palabra, para declarar que el Congreso no podía decidir en la cuestión solo por el sentimiento, pues si bien el señor Modet le había causado gran satisfacción con sus palabras, no podía olvidarse que dicho señor diputado pertenecía a una fracción política, con la cual había consultado el paso que daba, y que debía tenerse presente que lo que parecía pretender el señor Modet, era que el Congreso se contradijera, con su conducta de hoy, de lo que observó en la votación a que se alude, así como destruir la determinación tomada por el señor presidente.

El Congreso, pues, en su concepto no podía acordar nada en contrario de lo acordado.

El señor Alarcon se levantó a protestar de la interpretación dada por el señor Orovio. Respecto al paso dado por el señor Modet, pues en él no debiera atenderse a consecuencias políticas, siendo, como eran, las palabras pronunciadas por este último señor, ni mas ni menos que el eco de la honradez misma.

El señor Alarcon añadió que el señor presidente

de la Cámara le había encargado a él y al señor Caro y Cardenas, que retirara la dimisión del señor Modet, mas contra esto no podía hacerse sino después de que este quedase completamente desagraviado, así lo hicieron presente el señor Castro, quien nada contestó terminante, siendo hecha la segunda dimisión casi por indicación implícita del señor presidente de la Cámara.

El señor presidente confirmó esencialmente las frases del señor Alarcon, detallando los pormenores de suceso, que resultaron ser los mismos con inapreciables diferencias que los dados por el señor Alarcon.

El señor Orovio manifestó que lo que se quería en el asunto era que el Congreso, no admitiendo la renuncia del señor Modet, se pusiera en contradicción consigo mismo.

El señor Modet negó que hubiera consultado con ninguna fracción política la determinación que había creído conveniente tomar.

Se presentó a la mesa y se dió lectura al Congreso de una proposición, suscrita por siete señores diputados, por la que se pedía que la Cámara, teniendo presente que en lo ocurrido en la votación del 19 no se había dudado de la veracidad del señor Modet, desechara su renuncia y declarase no haber lugar a deliberar.

Para apoyarla se levantó el señor Silveira, quien lo hizo en breves palabras, recomendando la solución que proponía.

El señor Plá y Cancela pidió la lectura del artículo del reglamento que autorizaba para que cuando el Congreso creyere que una sesión pública pudiera continuar siendo secreta lo decidiera, pretendiendo apoyar su deseo con palabras que el Congreso no llegó a oír, a causa del movimiento de extrañeza que experimentó la Cámara con tan inusitada pretensión.

El señor presidente rogó a la Cámara tomara en consideración la proposición del señor Silveira, como lo hizo, en efecto, por unanimidad.

El señor Ulla hizo al gobierno una pregunta para saber si era cierto que había impedido a algunos contribuyentes que presentaran exposiciones contrarias al proyecto de anticipo.

El señor ministro de la Gobernación, después de declarar que ignoraba hecho alguno determinado que tuviera relación con la pregunta del señor Ulla, dijo no podía ni aun ocuparse de ella, pues no debía prevenirse en modo alguno la opinión de las personas que hubiesen de informar en el asunto.

El señor Ulla insistió en su pregunta, anunciando una interpelación al gobierno sobre el particular, en Lucena parece que a un vecino se le quitó violentamente una exposición de las citadas, que pensaba remitir al Congreso a nombre de los contribuyentes de aquella ciudad.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no conocía el hecho, y que en cuanto a la interpelación que se le anunciaba, no la contestaría.

El señor Ulla, reconociendo el derecho en que estaba el gobierno de responder ó no, se reservó hacer uso del que a él le concedía el reglamento.

El señor García Gomez preguntó si era cierto que en Castellón se había nombrado alcaide a una persona que por la ley no puede serlo.

El señor ministro de la Gobernación respondió que desconocía el caso, pero que enterado que fuera, adoptaría las medidas oportunas.

El marqués de Figueroa preguntó al gobierno si tenía conocimiento de lo que había ocurrido en el ayuntamiento de un pueblo de Galicia, y si el gabinete se proponía nombrar gobernadores a las personas que cometieran desmanes como los que habían tenido lugar en el pueblo a que se refería.

El señor ministro de la Gobernación respondió que desconocía el hecho, pero que afirmaba que el gobierno actual ni antes, ni hoy, ni mañana, pensaba nombrar gobernador alguno por el hecho de cometer desmanes, ni en nada por lo tanto, reconocía derecho para suponerlo.

Rectificó el señor marqués de Figueroa.

El señor Belda hizo uso de la palabra para consignar que lo que había ocurrido en Lucena no era otra cosa sino que dos individuos que no eran contribuyentes habían sido excitados por algunos, y habían hecho la exposición a que sin duda había aludido el señor Ulla.

El señor Romero Ortiz se lamentó de que unos treinta pueblos de la provincia de Alicante estuvieran aun sin alcalde.

El señor ministro de la Gobernación declaró que no conocía el caso, pues no era fácil que el gobierno supiera de hechos que eran de la incumbencia exclusiva de los gobernadores, si bien parece que los señores diputados de la oposición se habían encargado de ser los noticiadores del gobierno.

El señor Romero Ortiz juzgó que este calificativo no era merecido ni por él ni por sus compañeros, y se lamentó de que se hubiese usado por el señor Gonzalez Bravo.

El señor ministro de la Gobernación, recordando lo que siempre se ha venido observando en el Congreso entre las oposiciones y el gobierno, explicó que había un medio para ahorrarse la multitud de preguntas que hoy se dirigen al gabinete.

El señor Perez Aloc presentó una exposición de unos contribuyentes de Trujillo, en la que se pide al Congreso se sirva desaprobar el proyecto presentado para un anticipo reintegrable, lo cual quedó sobre la mesa.

El señor marqués de la Vega de Armijo se lamentó de que se hubiera nombrado en un pueblo de la provincia de Málaga un alcalde y dos tenientes, sin que se supiera quienes eran uno y otros.

El señor Uhagon reclamó que se presentaran cuanto antes a la Cámara unos documentos pertenecientes al ministerio de Hacienda, que ya había pedido el día 7 del actual.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que su compañero el de Hacienda los presentaría en breve.

El señor Moyano dirigió al señor ministro de Hacienda una súplica para que presentase cuanto antes un estado, clasificado por provincias y pueblos, de los individuos que en cada uno de ellos pagaba por contribución del subsidio mas de 40 rs.

El señor ministro de Hacienda ofreció se haría así en breve, pues ya lo había encargado hacer.

El señor Saavedra Meneses, después de consignar que había examinado los documentos presentados por

el gobierno respecto a la isla de Santo Domingo. Si bien los individuos de la mayoría a quienes se les había encargado examinarlos no lo habían hecho todavía, pidió al señor ministro de la Guerra que presentara a las Cortes los estados de la fuerza militar de aquella isla, así como el de la mortalidad ocurrida en los hospitales de la mencionada Antilla.

El señor ministro de la Guerra ofreció hacerlo así, y con toda la brevedad posible los que faltaran, pues algunos existían ya en secretaría.

Rectificaron los señores Segovia (don Antonio) y Saavedra Meneses, y entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas, y quedando admitidos como diputados los señores a cuyo nombre estaban extendidas.

Juraron y tomaron asiento los señores Albareda, Veli y Moreno Lopez.

Leído el dictamen de la comisión referente al acta de Lucena, pidió la palabra impugnarle.

El señor marqués de la Vega de Armijo, quien enumeró los abusos que a su juicio se habían cometido en Córdoba antes de la elección, en la elección y después de ella, nombrándose y separándose funcionarios públicos, y censuró que el señor ministro de la Gobernación dispusiera que días antes de la elección, se encasara al ayuntamiento de la capital, determinación que en tales momentos parecía como un nuevo medio de ejercer presión sobre los electores, así como que se propusiera al señor gobernador de Córdoba para una alta distinción, precisamente cuando podía suponerse que esta se le confería por su gestión en los actos electorales de la provincia mencionada.

Respecto a los abusos cometidos en el distrito de Lucena, marcó algunos, que declaró no constaban en el acta, porque no se había querido admitir ninguna protesta de las que a la misma se presentaron.

El señor Gutierrez de la Vega, como diputado electo, se levantó, no a defender el acta, pues no había sido atacada por el señor marqués de la Vega de Armijo, quien en esto había imitado al literato novel, que consultando una obra con una acreditada, explicaba un pasaje de la misma que no se entendía y manifestaba que había querido decir cierta cosa.

El señor Gutierrez de la Vega preguntó, pues, al señor marqués de la Vega de Armijo por qué no había hablado de Lucena, puesto que del acta del citado distrito se trataba, y pasando luego a ocuparse de lo dicho por este señor diputado, respecto al nombramiento del subgobernador de Lucena, que explicó ser necesario por la influencia perniciosa que en aquella ciudad ejercía el alcalde, según así lo hicieron saber al gobierno de S. M. las personas más importantes de Lucena, que así lo consignaron en una comunicación suscrita por las mismas, hasta en número de 150, y dirigida al ministerio.

Siendo esta cuestión de orden público, moralidad, sosiego, y de buena administración en la ciudad de Lucena, el gobierno creyó atendible la súplica de aquel vecindario y nombró un alcalde-corregidor que sustituyera al que presidía el ayuntamiento de aquel pueblo, el cual murió, volviendo a ejercer su tiránico influjo el mismo alcalde que antes dominaba.

Otrociendo extenderse algo el orador, y después de haber pedido la palabra en contra el señor Ulloa y en pro el señor Belda, se levantó la sesión, señalándose como orden del día para mañana, el sorteo de las secciones y la continuación del debate pendiente.

Eran las seis.

GACETILLA.

Bien venido, tocayo. Acaba de salir a la luz pública un nuevo semanario satírico titulado *La Gacetilla*. B. deseamos larga vida.

Otra recomendable. Lo es sin duda alguna el drama que por espacio de quince noches consecutivas y con el título de *El corazón en la mano*, viene representándose en el coliseo de Variedades: para que el teatro sea, como se pretende, la escuela de las costumbres, es preciso que dramas como el que nos estamos ocupando, estos dramas que respirando el ambiente de la moral abren las flores de la virtud, arrojen lejos, muy lejos, los que hasta ahora han sido señores casi únicos de la escena.

La obra del señor Esrich además de esta su principal belleza, abunda en otras muchas y ha sido muy bien interpretada por la señora Palma los señores Romeo y demás individuos que toman parte.

En cien minutos. Hace poco tiempo vimos escrito en una de estas banderas de colores que se fijan en las esquinas con el nombre de carteles, estas palabras «tarjetas de funeral en ocho horas» poco después leímos lo siguiente «esquelas de muerto en cuatro horas: luego las prometieron en tres, luego en dos, y por fin hoy se despatchan ya en cien minutos; pero esto no nos extraña a nosotros, que tenemos noticia de una sociedad que piensa hacer las esquelas cien minutos antes de que uno se muera y que dará tiempo al interesado de corregir la parte de las cruces y el número de etcétera, y de otra que intenta litografiarlas a medida que vayan naciendo al mundo dichos interesados.

Modas. Trage de paseo.—Vestido de seda verde con rayitas negras, adornado en cada costura de la falda por un ribete de terciopelo negro que se continúa al borde inferior. Cuello alto y liso, con vivos de terciopelo en la pegadura y bajo de la manga. Cinturón negro.

Rotonda Stampa, de paño aterciopelado, color de grana con lunares negros, recortada al borde en ondas guarnecidas de fleco de felpa negra; el escote lleva un grueso cordón de felpa que se anuda en la espalda, cayendo sobre ella con borlas, es igual cordón con fleco forma la hombrera, rematando en borla a los dos extremos.

Sombrero de terciopelo verde, cortado en forma de toquilla de punta por detrás, en cuyo pico lleva una joya de azabache con colgantes: una sarta de cuentas de azabache con colgantes sobre un guipure negro atraviesa el sombrero, que va todo alrededor guarnecido de cuentas, descansando la parte de atrás sobre un fondo bullonado de tul, terminando por puntilla negra.

Trage de visita.—Vestido de tafetan m-jeano de forma prin-cesa (sotana) adornado de pasamanería negra.

Cuello y falda unidos, alto el primero y por detrás en el talle. Por delante este trage cierra en biés desde el hombro derecho al costado izquierdo de la falda: dos órdenes de pasamanería guarnecen el bajo de la falda y la abertura hasta el hombro, y otra más ancha baja por detrás desde el talle figurando los dos falones de un frac. Flores de pasamanería con largas bellotas van al talle, y en el hombro sobre el costadillo, ó sea donde termina el adorno de la manga, justa y guarnecida de agremar en el bajo y costura exterior.

Cuello de encaje; mangas interiores de batista.

Sombrero de fieltro blanco con ancho ribete de terciopelo cereza, y el fondo suelto, de encaje blanco;

sostenido por cintas atravesadas debajo; un terciopelo igual al del ribete se entrelaza encima formando picos y completa el sombrero una cadena del mismo terciopelo que, retenida a los dos lados, descende floja sobre el pelo. Este detalle es de última novedad.

Sr. Corregidor. ¿Les importa a ustedes algo el que la calle de Segovia, plaza de la Paja y otras inmediatas estén casi a oscuras y alumbradas por el gas de olivo? No señor, dice un vecino de la favorecida Puerta del Sol:

Pues a mí sí, porque vivo en el barrio de la Moreria, contesta un lector. En ese caso, señor conde de Belasquin, ¿por qué razón se han de ver tan abandonado en mejoras todos los barrios citados?

¿Es porque no vive en ellos ningún teniente de alcalde ó regidor?

Esa no sería razón justísima, toda vez que los propietarios sin excepción pagan su cuota respectiva, y toda vez que los habitantes de todo Madrid han adquirido iguales derechos y son dignos de ser considerados.

Así, pues, señor corregidor, V. E. que tan activo es y que tanto se desvela por remediar tanto abandono y abuso, no eche en olvido a los barrios citados, porque además de obrar en justicia, merecerá el aplauso de sus habitantes.

Pregunta amarga.

Dirigió el señor Tejada muy experto en ciertas lides al astuto Benavides una pregunta embozada, para aclarar su conciencia necesitó preguntarle si iba el gobierno a aprobar de Italia la independencia; Benavides que es lebr en juego parlamentario, dijo para sí: ¡Canario! preguntan por don Manuel no fragará la tostada; y obrando con maestría contestó a su señoría... y no le contestó nada.

Pediguénos. Sabemos que se están pidiendo multitud de cruces de beneficencia, alegando méritos contrarios en las últimas inundaciones de Alcala; nosotros creemos que las cruces de beneficencia deben darse y no pedirse. A los que tal hacen les concederíamos con la cruz de la modestia, que la tienen muy merecida.

Animalitos. El león y leona que desde este verano están acendados en Despeñaperros, se encuentran algo molestados a causa del frío y las nieves, mas no por esto dejan de hallarse dispuestos a despeñar por su estómago al primero que se les presente, si bien es con el disculpable fin de entrar en calor.

Adelaida Ristori. Hé aquí como saluda *La Grecia* la llegada de tan eminente artista al suelo ateniense. «Mañana es un día de fiesta, un día de gala para la Atenas de Sófoles y Eurípides; la Melpómene moderna, Adelaida Ristori, ha venido a saludar la tierra sagrada donde nació la Melpómene antigua.

La hija querida de Alferi entra en su antigua patria, en su viejo dominio, porque Myrrha es griega, su ciego natal es el que se extiende sobre el Hymette, es el cielo que cubre el Parthenon.

Atenienses, preparaos para festejar a Myrrha! Melpómene, tú buscas tu Olimpo y tus hermanas. Nos han arrebatado nuestro Olimpo, lo mismo que nos despojaron de nuestros mármoles y de nuestras estatuas.

¡Tus hermanas, ay de mí, se han dispersado; apenas restan algunas para consolar nuestras desgracias! ¡Que seas bien venida!

Ateneo. Esta noche recitará el señor Badicli en dicho local el *Canto de Ugo* y *Il 5 Maggio* y lastraducciones que de dichas obras han hecho los señores marqués de la Pezuela y Hartzembusch.

Fábula.

Por volar y otros excesos, se estampó Espadon los sesos. esto, caro lector, aquí te explica, que no es fácil picar do Bravo pica.

Voto de consecuencia.

Para voto, señores, el de Monares; que votó requesones... y hoy los melares.

Que hay señorías, que cambian de opiniones todos los días.

Celebridad contemporánea.

Entre los cien personajes que los partidos regalan por los que frunce su ceño la querida madre patria, ninguno con mas justicia, obtendrá brillantes páginas como el insigne entre insignes, señor de Barzanallana, que pide lo que no hay, que de lo poco reclama, y quiere sacar aceite de olivos que están sin ramas. El ministro mendrugero dicen que por ahí le llaman, que exige al contribuyente vellones y no de lana, cuando se encuentra esquilado tras de tanto saca-mantas.

Colorete natural. Hace pocos días entró en una perfumería cierta dama, en ocasión en que estaban tambien en ella varios de sus tertulianos; el perfumista al divisarla la dijo inocentemente:

—Acabo de recibir un colorete del cual creo no se quejará V. Al oír estas palabras asomóse a las mejillas de la dama el colorete de la vergüenza con lo cual se ahorró el dinero que había pensado gastar.

Policia urbana. Se ha mandado mudar a los vecinos de las casas números 52 y 54 de la calle Mayor para proceder a su derribo, y todavía no se ha notificado igual determinación a los dueños de las casas señaladas con los números 70 y 72, que se encuentran en idénticas ó peores condiciones, puesto que tambien están medio ruinosas y además estrechan demasiado la calle. ¿En qué consiste que haya preferencia en esto, cuestión solo de ornato y conveniencia pública?

Poesía. Reproducidos con gusto los siguientes versos debidos a la distinguida pluma de don Antonio Fernandez Grilo.

El amor de la vida.

Cuando abrimos los ojos a la vida, Con sonrisas de amor nos besa un ángel, Bello como los últimos colores De la tranquila y moribunda tarde. Arrulla nuestros sueños regalados Con ternos y suavisimos cantares, Mas dulces que los ecos con que gimen Las tórtolas ocultas en los valles. El se despierta, cuando el niño llora, Y lágrimas tambien vierte a raudales, El suspira si el niño se sonríe Y él se muere si el niño tiene hambre: El se anida lo mismo en el palacio Que en el modesto albergue miserable; Donde no hay otra flor mas que las flores Que del cariño y la inocencia nacen. El es el beso que el cándor derrama

Y en nuestra frente palpitando arde; Es el amor primero de la vida, Es el ángel del bien, es nuestra madre.

Bailes. Hoy tendrá lugar el primer baile de máscaras en el teatro de los Campos Eliseos y el cuarto en el de la Zarzuela.

No asustarse. Mad. X. ha tenido la desgracia de perder a su marido en Viena, hace poco tiempo. El conserje de la casa observaba que la viuda descendía misteriosamente todas las noches a la cueva de la casa, llevando en un saco objetos con la forma de miembros humanos. El conserje bajó en busca de leña y subió al momento descompuesto el semblante por el terror. Seguidamente fué a dar parte al comisario de policía que la cueva estaba llena de esqueletos. Visitada esta, resultó que la osamenta descubierta era toda de yeso. Era que la viuda había depositado en la cueva modelos de brazos, piernas, etc., que pertenecían al difunto, y cuya vista era para ella un triste recuerdo de su marido.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Ignacio, obispo, Santa Brígida, virgen, y San Cecilio obispo.

Cultos. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de las Maravillas, donde principia la anual solemne novena de su escuela titular.

Sigue la novena a Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado.

Sigue la novena a Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz.

Sigue la novena a la Purificación de la Señora en San Juan de Dios.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer 31.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-70.

Inscripciones del gran libro al id. id. 40-80.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75.

Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id.

Material del tesoro preferente con interés.

Idem no preferente, con interés.

Idem sin interés.

Participes lego, convertibles a 3 por 100.

Idem del 4 y 5 por 100.

Deuda amortizable de primera clase 43-00.

Deuda amortizable de segunda id.

Deuda del Personal, 21-95.

Deuda municipal de Sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.

Obligaciones municipales al portador de 1 a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de a 2.000 rs., con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850, de a 1.000 rs.

Idem de a 200 rs., 90 75.

Idem 1.º de junio de 1851 de a 200 rs., 88 50.

Idem de 31 agosto de 1852, de a 2000 rs.

Idem 9 de 1853, procedentes de la del 13 de 1852, de 1852, de a 2000 rs.

Idem 1.º de julio de 1853 de a 2000 rs.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1853.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.

Del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual 102-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 78-00.

Idem del de Alar a Santander.

Idem generales en carpetas provisionales.

ESPECTACULOS.

TATRO REAR. A las ocho.—Función 54 de abono. —Rigoletto.

PRINCIPE. A las 8.—La espada y el laud.—Baile. —Por no escribir las señas.

VARIEDADES. A las ocho y media.—El corazón en la mano.—Baile.

NOVEDADES. Mañana habrá dos funciones.

CIRCO. A las ocho.—El loco de la boharrilla.—1864 y 1856.—Un pleito.

ZARZUELA. A las ocho y media.—Pan y toros.

MEHCADOS.

En el de ayer se vendieron 1537 fanegas de trigo, de 43 a 50 1/2 rs., quedando por vender 90 fanegas. La cebada de 23 a 31 id. La algarroba a 30 rs. id.

Hé aquí los precios a que vendieron ayer los artículos de primera necesidad:

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca...	52 a 54 rs.	18 a 24 ctos.
Idem de carnero...	69 a 70 id.	18 a 24 id.
Cordero...	...	00 a 00 id.
Ternera...	90 a 95 id.	40 a 45 id.
Toino añejo...	82 a 84 id.	30 a 32 id.
Idem fresco...	...	26 a 30 id.
Lomo...	...	42 a 51 id.
Jamon...	130 a 140 id.	51 a 60 id.
Acete...	66 a 68 id.	18 a 20 id.
Vino...	40 a 48 id.	12 a 14 id.
Garbanzos...	42 a 60 id.	16 a 22 id.
Judias...	26 a 30 id.	8 a 12 id.
Arroz...	30 a 38 id.	10 a 14 id.
Lentejas...	19 a 23 id.	8 a 10 id.
Carbon...	7 a 8 id.	...
Jabon...	60 a 64 id.	22 a 22 id.
Patatas...	5 a 7 id.	3 a 4 id.

ANUNCIOS.

LA PROBIDAD.

Caja de ahorros y operaciones mercantiles.

Presidente del Consejo, Excmo. señor conde de Yumuri, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

Vice-Presidente, Excmo. señor marqués de Albranca, grande de España de primera clase.

Director gerente, señores Menéndez de la Vega y compañía, propietarios.

Abogado consultor, señor don Julian de Mendieta.

Fianza administrativa.

Los fundadores de su cuenta y peculio propio depositan en títulos del 3 por 100 en la caja general de depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 reales y se les abona el 9 por 100 fijo anual y además lo que les corresponda en el 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa repartido a prorrata y acumulando trimestralmente.

FABRICA DE CEPILLOS

DE TODAS CLASES.

Los hay para la Ropa.

Cabeza.

Sombrero.

Para terciopelo.

Mesa.

Uñas.

Dientes.

Para peines.

De yerbas y otros.

Almacén de la Estrella del Norte, Carmen 10.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde el 20 de octubre de 1864.

Horas de salida de Madrid para

El Escorial, 3 33 m., 8 05 m. (recreo favo.), 30 m. (recreo favo.), 11 m., 5 11 t., 8 30 n.

Avila, Medina, Valladolid, 3 33 m., 11 m., 8 30 noche.

Venta de Baños, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, 11 m., 8 30 n.

Burdeos, Paris, 11 m., 8 30 n.

Horas de llegada a Madrid viniendo de

El Escorial, 6 55 m., 10 m., 5 11 t., 6 45 t. (recreo favo.), 8 29 n., 9 n. (recreo favo.)

Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, 6 55 m., 1 5 t., 8 29 n.

Palencia, 6 55 m., 8 29 n.

Alar, 6 55 m.

Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, 6 55 m., 1 5 t.

Burdeos, Paris, 1 5 t.

PONOS.

Cuento, fábula ó historia para los hombres chiquitos llamados niños y que esos niños grandes que se creen hombres, podrán leer con algun aprovechamiento

por

MELITON MARTIN.

Esta obra tiende a popularizar la historia y la doctrina del trabajo humano, consta de 4 partes, que se venden 12 reales cada una en las librerías de Cuesta, Duran, Leocadio Lopez y Bally-Bayliere.

AVES.

En la calle de Ciudad Rodrigo, esquina a la travesía de Bringas, se hallarán magníficos capones cebados, de Vizcaya, pavos y otros géneros de Bayona para la presente Navidad.

VENTA DE UN PALACIO.

Se hace saber al público que el día 7 de enero próximo se sacará a público remate en la villa de Azpetia, provincia de Guipúzcoa, el palacio denominado de Por u, con una huerta que radica en la villa de Z-rauz, bajo el precio de la tasación preliminar practicada por orden del juzgado. Los que quisieran interesarse en él acudirán a la numeraria de don Juan Vicente de Gaztañaga, notario de la espresada villa de Azpetia, donde se les enterará de las condiciones del remate.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POETICOS

don Antonio Perez Rioja.

Se vende al precio de 8 reales en las librerías de Lopez, calle de Carmen, y Escribano, Principe 23.

Editor responsable Don Celestino Garcia.

Imprenta de D. Leoncio Sanz, Rebeque, 2.